



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
“1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”**

Corrientes, 23 de Noviembre de 2023.-

**DECLARACIÓN N° 293**

**VISTO:**

La importancia de fomentar y fortalecer los lazos de cooperación y entendimiento con las diversas Comunidades Religiosas presentes en nuestra Ciudad, en línea con lo establecido en el Art N.º 14 de la Constitución Nacional, que garantiza la Libertad de Conciencia y Culto, Y;

**CONSIDERANDO**

Que, la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días está organizando una Conferencia Especial en la Ciudad de Corrientes, con la finalidad de establecer una Estaca, que es una unidad administrativa de dicha Iglesia, en nuestra localidad.

Que, dicha Conferencia contará con la presencia de Autoridades Generales y Locales de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, y se llevará a cabo el día domingo 26 de noviembre del corriente año, en el horario de 10:00 a 12:00 horas, en la Capilla ubicada sobre Av. Cazadores Correntinos N° 4630 de la Ciudad de Corrientes.

Que, durante la Conferencia se compartirán mensajes inspiradores, buena música y reflexiones que promuevan valores universales de amor, servicio y solidaridad, lo cual contribuirá al bienestar de nuestra comunidad.

Que, en el marco de este evento se procederá al sostenimiento y ordenación de las nuevas autoridades de la Estaca Corrientes de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.

Que, es prioridad de esta gestión de Gobierno promover la inclusión, el respeto por la diversidad y el fortalecimiento de los vínculos con los distintos credos existentes en la ciudad, contribuyendo así a la convivencia armoniosa y el enriquecimiento cultural de nuestra sociedad.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
“1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”**

2//

Corrientes, 23 de Noviembre de 2023.-

**DECLARACIÓN N° 293**

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**Conferencia Especial de la Iglesia de Jesucristo  
de los Santos de los Últimos Días**

**ARTÍCULO 1º.-:** DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, la Conferencia Especial de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días que tendrá lugar el día domingo 26 de noviembre del corriente año, en el horario de 10:00 a 12:00 horas, en la Capilla ubicada sobre Av. Cazadores Correntinos N° 4630 de la Ciudad de Corrientes, con motivo de la creación de la Estaca Corrientes.

**ARTÍCULO 2º.-:** RECONOCER la importancia de promover valores universales de amor, servicio y solidaridad, así como el fortalecimiento de los vínculos entre la comunidad municipal y las distintas comunidades religiosas presentes en nuestra Ciudad.

**ARTÍCULO 3º.-:** LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

**ARTÍCULO 4º.-:** REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

AE/slg

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS